CONGRESO DE LA NACIÓN

Comisión Bicameral de Presupuesto
Sub Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 12 de agosto de 2015

Señores
PROVEEDORES
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con el objeto de remitirle(s) la Comunicación Suplementaria Nº 01 en la cual se transcribe la Adenda N° 01, en el marco de la **Contratación Directa No. 011/2015. Dicho llamado corresponde a la PROVISION DE ALIMENTOS Y AGUA MINERAL PARA LA COMISIÓN BICAMERAL DE PRESUPUESTO, programa 09, P.A.C. Institucional Nº 286.204** el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

Adenda Nº 01

La Sub Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22º de la Ley 2051/03 y el artículo 40 del Decreto Nº 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de la **Contratación Directa No. 011/2015. Dicho llamado corresponde a la PROVISION DE ALIMENTOS Y AGUA MINERAL PARA LA COMISIÓN BICAMERAL DE PRESUPUESTO, programa 09, P.A.C. Institucional Nº 286.204**, procede a introducir las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

1. **En el ANEXO B Datos de la Contratación (DDLC), Se modifica el Punto 7, quedando como sigue:**

   Fecha y hora límites para realizar consultas: 18/08/2015, hasta las 12:00 horas.

2. **En el ANEXO B Datos de la Contratación (DDLC), Se modifica el Punto 17, quedando como sigue:**

   Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es: *14 de mayo e/ Avda. República. Congreso Nacional, Comisión Bicameral de Presupuesto. Planta Baja*
   De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas vencido el plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

   Atención: *LIC. VANESSA VARGAS MELGAREJO*
   Dirección: 14 DE MAYO E/ Avda. Republica
   Número del Piso/Oficina: Planta Baja. Comisión Bicameral de Presupuesto
   Ciudad: Asunción, Paraguay
   Código postal: NO
   La fecha límite para presentar las ofertas es:
   Fecha: 24/08/2015
   Hora: HASTA LAS 09:00 am.

3. **En el ANEXO B Datos de la Contratación (DDLC), Se modifica el Punto 18, quedando como sigue:**

   La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección:

   Número del Piso/Oficina: Planta Baja. Comisión Bicameral de Presupuesto
   Ciudad: Asunción, Paraguay
   Código postal: NO
   La fecha de apertura de sobres de ofertas es:
   Fecha: 24/08/2015
   Hora: A LAS 09:15 am.

Este documento, pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

COMISION BICAMERAL DE PRESUPUESTO · PODER LEGISLATIVO ·

Lic. Vanessa Vargas Melgarejo
Directora
Sub-Unidad Operativa de Contratación

14 de mayo e/ Avda. República.
Edificio del Congreso Nacional
Planta Baja
Telefax: 414-5013. email: vvargas@senado.gov.py